

# SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**DOCUMENTO DE APOYO  
CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN  
DEL CIUDADANO**

**ENRIQUE ROJO STEIN**

**COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y  
PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL  
REINO HACHEMITA DE JORDANIA**

**FEBRERO 2015**

## Contenido

DATOS BÁSICOS.....	2
SISTEMA POLÍTICO .....	3
División administrativa.....	3
Organización Política.....	3
Poder Ejecutivo .....	3
Consejo de Ministros.....	3
Miembros del gabinete .....	4
Poder Legislativo .....	4
Sistema electoral.....	5
Sistema Judicial .....	5
POLÍTICA INTERNA.....	5
Reinado del Rey Hussein .....	6
La cuestión palestina.....	6
Situación actual .....	7
SITUACIÓN ECONÓMICA .....	8
Principales indicadores económicos 2013 .....	9
POLÍTICA EXTERIOR .....	10
Relaciones regionales.....	10
Política multilateral .....	13
RELACIONES BILATERALES MÉXICO- JORDANIA.....	14
Relación política .....	14
Marco jurídico .....	15
Cooperación técnica científica y educativa-cultural .....	16
Principales temas de la relación multilateral .....	17
Relaciones económicas .....	20
PLAN DE TRABAJO .....	24
Estrategia y líneas generales de acción.....	24
Concertación y diálogo político.....	24
Relación económica, comercial y promoción de inversiones .....	25
Marco jurídico .....	26
Cooperación técnica, científica, educativa y cultural.....	27
Turismo.....	28
Promoción de la imagen de México.....	28
Atención a Mexicanos en el Exterior.....	29
PERFIL BIOGRÁFICO.....	30

## DATOS BÁSICOS

<b>Nombre oficial</b>	Reino Hachemita de Jordania
<b>Capital</b>	Ammán
<b>Idioma</b>	Árabe
<b>Forma de gobierno</b>	Monarquía constitucional
<b>Poder Ejecutivo</b>	Jefe de Estado, Jefe del Ejecutivo y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.
<b>Poder Legislativo</b>	Asamblea Nacional conformada por el Senado y la Cámara de Representantes o Diputados. El Senado ( <i>Majlis al-Aayan</i> ) está compuesto por notables (su número no debe superar la mitad de los miembros de la Cámara de Representantes) que permanecen en funciones por un periodo de cuatro años. La Cámara de Representantes ( <i>Majlis al-Nuwaab</i> ) está integrada por 150 miembros electos para un periodo de cuatro años. Seis curules son reservadas para mujeres.
<b>Poder Judicial</b>	Tribunales civiles (tribunales de primera instancia, cortes de apelación y de casación); tribunales religiosos (islámicos y para otras comunidades religiosas); y tribunales especiales (tierras, propiedad, impuestos, aduanas). El Consejo Especial se encarga de interpretar las leyes y avalar su constitucionalidad.
<b>Organización administrativa</b>	12 gobernaciones: Ajlun; Aqaba; Balqa; Karak; Mafraq; Ammán; Tafila; Zarqa; Irbid; Jarash; Ma'an y Madaba.
<b>Sistema jurídico</b>	Basado en la Ley Islámica y el derecho civil.
<b>Religiones</b>	Musulmana ( <i>Sunni</i> ), 92%; Cristiana, 6% (Griegos Ortodoxos, sirios Ortodoxos, Coptos, Armenios Ortodoxos y Protestantes); minorías <i>chiitas</i> .
<b>Jefe de Estado</b>	Su Majestad Abdullah II
<b>Jefe de Gobierno</b>	Abdullah Ensour
<b>Min. de Asuntos Exteriores y Expatriados</b>	Nasser Judeh
<b>Tipo de cambio (Enero 2015 est.)</b>	0.71 (dinar jordano) por un dólar estadounidense
<b>Extensión geográfica</b>	88,794 Km <sup>2</sup>
<b>Línea costera</b>	26 km
<b>Fronteras</b>	Iraq, 181 km; Israel, 238 km; Arabia Saudita, 744 km; Siria, 375 km, Cisjordania, 97 km.
<b>Población (2014, est.)</b>	6.9 millones, urbana 82%, rural 17%
<b>Expectativa de vida</b>	Hombres 78.8 años Mujeres 81.6 años
<b>Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2013)</b>	77
<b>Índice de Globalización 2013 (KOF)</b>	40

## **SISTEMA POLÍTICO**

### **División administrativa**

Jordania cuenta con una extensión geográfica de 88,749 km<sup>2</sup> y está dividida administrativamente en 12 provincias. Tiene una población cercana a los 6.9 millones de habitantes.

### **Organización Política**

De acuerdo con la Constitución de 1952, Jordania es un Estado Árabe gobernado por una monarquía hereditaria, con sistema parlamentario. Se respeta el principio de separación de poderes, aunque el Rey ejerce gran influencia en ellos. La Constitución reconoce el derecho a la igualdad ante la ley, a la libertad y la inviolabilidad de domicilios y personas, salvo mandato judicial. Estipula, asimismo que el Islam es la religión del Estado y su idioma oficial es el árabe, aunque otorga garantías de libertad de credo.

### **Poder Ejecutivo**

El Poder Ejecutivo está representado por el Rey y su Consejo de Ministros. El monarca es jefe de Estado, jefe del Ejecutivo y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Designa, en consulta con el Parlamento, al Primer Ministro; tiene capacidad para nombrar a los miembros del Senado y elegir a su Presidente. Cuenta con la facultad de disolver la Cámara de Diputados y el Senado, así como remover a cualquiera de sus miembros. Además, puede nombrar y destituir a los jueces mediante decreto y aprobar enmiendas a la Constitución.

### **Consejo de Ministros**

El Consejo de Ministros está conformado por el Primer Ministro y el gabinete. Es responsable de la política pública del Estado ante la Cámara de Diputados. El gabinete está integrado actualmente por 18 ministros y un Primer Ministro.

## Miembros del gabinete

Primer Ministro y Ministro de Defensa	Abdullah Ensour
Ministro de Educación Superior e Investigación Científica	Amin Mahmoud
Ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados	Nasser Judeh
Ministro del Interior y Asuntos Municipales	Hussein Majali
Ministro de Educación	Mohammad Wahsh
Ministro de Industria, Comercio y Abasto y Ministro de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Hatem Halawani
Ministro del Agua e Irrigación y Ministro de Agricultura	Hazem Nasser
Ministro de Finanzas	Umayya Toukan
Ministro de Desarrollo Público	Khleef Al Khawaldeh
Ministro de Culto y Asuntos Islámicos	Mohammad Qudah
Ministro del Trabajo y Ministro de Transporte	Nidal Katamine
Ministro de Justicia y Ministro de Estado para los Asuntos del Primer Ministro	Ahmad Ziadat
Ministro de Obra Pública y Vivienda	Walid Masri
Ministro de Planeación y Cooperación Internacional y Ministro de Turismo y Antigüedades	Ibrahim Saif
Ministro de Estado para Asuntos de Medios y Comunicaciones y Ministro de Desarrollo Político y Asuntos Parlamentarios	Mohammad Momani
Ministro de Desarrollo Social	Reem Abu Hassan
Ministro de Salud y Ministro del Medioambiente	Mujalli Mhailan
Ministro de Energía y Recursos Minerales	Malek Kabariti
Ministro de Cultura	Barakat Awajan

## Poder Legislativo

El Poder Legislativo reside en una Asamblea Nacional conformada por el Senado y la Cámara de Representantes o Diputados. El Senado (*Majlis al-Aayan*) se compone de notables designados por el monarca, por un periodo de cuatro años, cuyo número no debe superar la mitad de los miembros de la Cámara de Representantes. La Cámara de Representantes (*Majlis al-Nuwaab*) está integrada por 150 miembros por un periodo de cuatro años, electos mediante sufragio directo; seis curules son reservados a mujeres.

## Sistema electoral

La Comisión Electoral Independiente de Jordania (IEC) se creó en 2012, en virtud de la Ley Electoral No. 11. La IEC es una entidad jurídica autónoma, financiera y administrativamente independiente. Se encarga de la supervisión y administración de todo el proceso de las elecciones parlamentarias, así como de otras elecciones convocadas por el Consejo de Ministros. Su objetivo es propiciar elecciones justas, imparciales y transparentes, basadas en los principios de justicia, igualdad de oportunidades y el Estado de derecho.

De acuerdo con la Ley Electoral de 2012, los candidatos pueden ser elegidos de dos formas: de forma uninominal por cada distrito electoral y en listas por circunscripciones con representación proporcional. Dicha Ley aumentó el número de asientos reservados para partidos políticos de 17 a 27.

Los principales partidos políticos de Jordania son: Jordania Fuerte, Patria, Unión Nacional, Partido Jordano *Al Hayah*, Partido Árabe Socialista, Partido Árabe Progresista, Partido Popular Democrático, Frente de Acción Islámica, Partido Nacional de Jordania, Partido Comunista Jordano y Partido Nacional de la Constitución. Existen además diversos partidos más pequeños o regionales. Así como movimientos políticos y coaliciones.

## Sistema Judicial

El sistema legal se basa en la ley islámica (*Shari'a*) y el derecho civil. En el Poder Judicial existen tres tipos de cortes: tribunales civiles (tribunales de primera instancia, cortes de apelación y de casación); tribunales religiosos (islámicos y para otras comunidades religiosas); y, tribunales especiales (tierras, propiedad, impuestos, aduanas). Existe también un Consejo Especial encargado de interpretar las leyes y avalar su constitucionalidad.

## POLÍTICA INTERNA

La familia real hachemita estableció el Estado moderno de Jordania en 1921. Los hachemitas descienden del Jefe árabe Quraysh, un descendiente del profeta Ismael, hijo del profeta Abraham. Además, los hachemitas son descendientes directos del profeta Mahoma por medio de su hija Fátima y su esposo Ali bin Abi Talib, quien fue el cuarto Califa del Islam. Ali y Fátima tuvieron dos hijos: Hassan, cuyos descendientes son conocidos como Sharifs, y Hussein, cuyos descendientes toman el nombre de Sayyids. La familia hachemita proviene de la línea de los Sharif. Varias familias Sharif gobernaron la región del Hijaz en Arabia occidental entre 967 y 1201. La rama de la familia real hachemita gobernó la ciudad de Meca entre 1201 y 1925.

## Reinado del Rey Hussein

El Rey Hussein gobernó Jordania desde 1953 hasta su muerte, en 1999. Sus primeros años de gobierno estuvieron marcados por la inestabilidad, a la que respondió con la imposición de medidas de emergencia y la prohibición –que se extendería por tres décadas– de todos los partidos políticos, luego de un intento de golpe de Estado.

Durante la década de los setenta, la política interna del Rey Hussein se concentró en promover la unidad nacional de la población jordana, considerada indispensable para garantizar la supervivencia y la seguridad del país. A medida que se restableció la estabilidad política, la inversión comenzó a fluir nuevamente al reino. Jordania tuvo un crecimiento sin precedente en numerosas áreas, especialmente los servicios, la construcción y el sector financiero. El rápido crecimiento económico y el desarrollo social se debieron en gran medida al auge petrolero de Medio Oriente pues, aunque Jordania no es un país productor, aproximadamente cuatrocientos mil jordanos trabajaban en los países del Golfo. Para principios de 1980, Ammán se había transformado en una de las capitales árabes más dinámicas.

## La cuestión palestina

El 15 de marzo de 1972, el Rey Hussein propuso el establecimiento de un reino árabe unido federado conformado por dos regiones: Jordania y Palestina (la Franja de Gaza y la margen occidental del río Jordán). Cada región tendría su propio parlamento y administración, en tanto que los asuntos exteriores y de defensa estarían a cargo de una estructura de gobierno central con igual representación de ambas regiones. Hussein fungiría como jefe de Estado.

En noviembre de 1973, luego de la guerra árabe-israelí de octubre, el Rey Hussein sugirió a Egipto y Siria aceptar el reclamo de Jordania a la soberanía de la ribera occidental y Jerusalén del este. Una vez que esto se aceptara, la población de la ribera podría determinar su forma de gobierno mediante un plebiscito.

Ante la negativa de sus vecinos árabes y la presión ejercida por éstos en la cumbre de Rabat de octubre 1974, Jordania apoyó la resolución que reconocía a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), fundada en 1964, como la única y legítima representante del pueblo palestino, así como el derecho de éste a establecer un Estado independiente en los territorios ocupados por Israel.<sup>1</sup>

El 31 de julio de 1988, el Rey Hussein anunció que Jordania cedería a la OLP todos los reclamos a la ocupación israelí de la ribera occidental y rompería todos los lazos legales y administrativos con el territorio ocupado en esa zona. En

---

<sup>1</sup> En 1964, los palestinos exiliados en Jordania crearon la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) con apoyo de Siria y los países del Golfo, a pesar de la oposición del gobierno jordano que percibía a dicha organización como una amenaza a su soberanía sobre los territorios de la ribera occidental del río Jordán.

consecuencia, cesó el pago de salarios a servidores civiles, maestros y trabajadores de la salud; asimismo, retiró la ciudadanía jordana y la representación parlamentaria a todos los residentes de la ribera occidental. Un día antes disolvió el Parlamento. Este hecho marcó una nueva fase en la relación hacia los palestinos de la ribera occidental.

### Situación actual

El actual monarca Abdullah II Ibn Al-Hussein ascendió al trono a la muerte de su padre el Rey Hussein, en febrero de 1999. Su gobierno se ha caracterizado por un proceso de modernización del país en materia política y económica, al tiempo que conserva las costumbres y tradiciones de carácter tribal y el nacionalismo en torno a la dinastía hachemita.

En octubre de 2002, Abdullah II lanzó la campaña “*Jordania Primero*” para fortalecer las bases de un Estado pragmático y democrático. Su objetivo era profundizar el sentimiento de identidad nacional entre los jordanos y enfatizar la preeminencia de los intereses de Jordania por encima de otras consideraciones. Buscaba la expansión de una cultura de respeto y tolerancia, e integrar y fortalecer los conceptos de democracia parlamentaria, supremacía de la ley, libertad pública, transparencia, rendición de cuentas e igualdad de oportunidades.

En diciembre del mismo año, estableció el Centro Nacional para los Derechos Humanos, como una institución independiente ante la cual pueden presentarse quejas de violaciones a los derechos fundamentales. También se encarga de proporcionar información sobre los derechos, así como sobre los medios y acciones disponibles para protegerlos.

En el marco de las protestas árabes que se desarrollaron en 2011, el gobierno jordano enfrentó manifestaciones que exigían mejores condiciones económicas, la disolución del Parlamento, la modificación de la ley electoral y el enjuiciamiento de funcionarios corruptos. En respuesta a la situación política por la que atravesaba el país, el Rey Abdullah II ordenó en 2012 la disolución del Parlamento, convocó a elecciones parlamentarias, enmendó la Constitución y promovió reformas que incluyeron el establecimiento de una Corte Constitucional y de una Comisión Electoral Independiente.

Jordania celebró elecciones (23ene13) para renovar a los 150 miembros de la Cámara de Diputados, en medio de un boicot por parte del Frente de Acción Islámica<sup>2</sup> que reclamaba que los cambios en la ley electoral, así como el número

---

<sup>2</sup> El Frente Islámico en Jordania está vinculado a los Hermanos Musulmanes, organización fundada en Egipto en 1928 por Hassan Al-Banna. La Hermandad Musulmana tiene actualmente presencia en más de 70 países, principalmente árabes, aunque también europeos y asiáticos. Surgida como una organización anticolonialista, la Hermandad promueve el retorno a las tradiciones islámicas y, en última instancia, la unificación del gobierno y la religión en un Estado islámico. La Hermandad, además de promover su doctrina, ejerce labores sociales en favor de la educación, la salud, el deporte y, establece redes sociales paralelas, y en algunos casos más efectivas que las estatales. En 1948, cuando la Hermandad fue prohibida en Egipto y su líder asesinado por agentes del gobierno egipcio, los Hermanos se refugiaron en Jordania, donde su labor fue reconocida al grado



de escaños para los partidos políticos eran insuficientes y que, además, el sistema electoral favorecía a candidatos tribales.

De acuerdo con los resultados dados a conocer por la Comisión Electoral, lograron un escaño 123 candidatos independientes entre líderes tribales, independientes y empresarios afines a la monarquía. Por su parte, el partido Centro Islámico logró 3 escaños, los partidos Jordania Fuerte, Patria y Unión Nacional obtuvieron 2 escaños cada uno. Otros 18 partidos lograron un escaño.

Estos comicios, los primeros llevados a cabo bajo la autoridad de la Comisión Electoral Independiente, contaron con la participación del 56% del electorado, es decir, 1.3 millones de jordanos.

Tras las elecciones, el primer ministro Abdullah Ensour presentó su renuncia al rey Abdullah II, quien, no obstante, lo ratificó en su cargo en marzo de 2013. El monarca solicitó al Primer Ministro tomar acciones para combatir la pobreza, fomentar el empleo y la transparencia y mejorar la calidad de vida de la población.

El actual gobierno de Jordania se ha comprometido a impulsar reformas políticas y económicas, así como a la formación de un gobierno parlamentario, iniciativa que ha sido apoyada por el rey Abdullah.

Como parte de las reformas, la Cámara Alta del Parlamento jordano aprobó (24ago14) una enmienda constitucional que reserva de manera exclusiva la potestad del Rey para nombrar a los comandantes en jefe del Ejército y de los servicios de inteligencia. El Premier Ensour señaló que las nuevas prerrogativas concedidas de manera exclusiva al monarca allanan el camino para seguir avanzando en un gobierno parlamentario y que la resolución del Parlamento tiene el objetivo de salvaguardar a la cúpula militar y al mando de la inteligencia en contra de potenciales intentos de politización.

Estas medidas buscan también mejorar la centralización, profesionalización y línea de mando en el ejército jordano ante las nuevas amenazas surgidas del llamado Estado Islámico y los riesgos inherentes que conlleva el control de los territorios vecinos a Iraq y Siria.

## **SITUACIÓN ECONÓMICA**

Jordania es uno de los países más estables del Medio Oriente. Desde 1999, el rey Abdullah II ha puesto en marcha una serie de reformas de corte económico y social con miras a atraer Inversión Extranjera Directa (IED). Jordania se adhirió a la Organización Mundial del Comercio en abril de 2000 y cuenta con un Tratado de Libre Comercio con EUA desde 2001. La autoridad responsable de la promoción

---

de que, en 1957, cuando los partidos políticos fueron prohibidos, se permitió a la Hermandad continuar sus labores.

de la IED es el Consejo Jordano de Inversión que ofrece asesoría y servicios como ventanilla única para inversionistas interesados.

De acuerdo el Banco Mundial (BM), en los últimos diez años, Jordania ha impulsado con éxito reformas estructurales en educación, salud, privatización y liberalización. Adicionalmente, el gobierno ha introducido un sistema de protección social y ha reformado el sistema de subsidios, creado condiciones para impulsar asociaciones de los sectores público y privado en materia de infraestructura y para las reformas en materia fiscal.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2013, Jordania se ubicó como la economía 91 a nivel mundial, con un PIB de 33.9 miles de millones de dólares (mmdd) y un crecimiento de 2.9%, nivel mayor al 2.6% alcanzado en 2012. Dicho resultado se debió principalmente a la actividad sostenida en los servicios financieros, las telecomunicaciones y la construcción.

De acuerdo con el Banco Mundial, Jordania es uno de los pocos países de la región que ha mostrado una modesta recuperación en su crecimiento, después de atravesar por un periodo de contracción en medio de la inestabilidad regional. En ese sentido, estimó un crecimiento económico de 3.4 por ciento en 2015.

### Principales indicadores económicos 2013

PIB (mmdd)	33.9
PIB per cápita (PPA, dls ints)	11,639.4
Inflación (%)	n.d.
Desempleo (% de la PEA)	12.2%
Balanza cuenta corriente (mmdd)	14.0
Exportaciones (mmdd)	7.9
Importaciones (mmdd)	21.9
Reservas Internacionales (mmdd)	n.d
Deuda bruta del gobierno (% del PIB)	85.8%
Deuda Externa (mmdd)	18.6
Inversión jordana directa en el exterior (mdd)	549
Tipo de cambio (Dinar Jordano /dólar)	1.41
Tipo de cambio (Dinar Jordano /euro)	1.13
Índice "Doing Business", Banco Mundial (2014).	119

El propio Banco estima que los riesgos que enfrenta el país incluyen la vulnerabilidad a las fluctuaciones del mercado petrolero, debido a su condición de importador neto de energía e interrupciones en la oferta de gas por parte de Egipto, así como por el alto desempleo que se ubica en nivel de 12.2% y su alta dependencia de las remesas provenientes de las economías del Golfo. Asimismo, existe presión por la disponibilidad de recursos naturales, especialmente agua, así

como por los efectos de conflictos en los países limítrofes de Siria e Iraq, particularmente por la llegada de un alto número de refugiados.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

En el contexto de la compleja situación en Medio Oriente, Jordania es considerada como una “isla de estabilidad”. La política exterior impulsada por el Rey Abdullah II –caracterizada por mantener una posición moderada y conciliadora– ha contribuido a dicha estabilidad. El gobierno jordano busca mantener buenas relaciones de amistad y cooperación con Occidente y, al mismo tiempo, con los países árabes y con Israel. Es miembro fundador de la Liga de Estados Árabes (1945).

Jordania cuenta con gran prestigio en los foros regionales y en el seno de la Organización de las Naciones Unidas –donde ocupa actualmente un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad–, debido a sus posturas mediadoras en favor de la solución pacífica de las disputas en Medio Oriente. Cabe señalar que la causa palestina ocupa la máxima prioridad en la agenda de la diplomacia jordana.

### **Relaciones regionales**

**Conflicto palestino-israelí.** Jordania apoya la Iniciativa Árabe sobre Palestina y considera la negociación y el diálogo político como la única vía para resolver el conflicto con Israel. La solución a la cuestión palestina es prioridad para Jordania; en su territorio se encuentra el mayor número de refugiados palestinos (casi dos millones), que representan cerca del 25 % de la población total del país, la mayoría de los cuales han obtenido la nacionalidad jordana.

Recientemente (30dic14), Jordania presentó ante el Consejo de Seguridad un proyecto de resolución, también apoyado por Francia, que abogaba por un acuerdo de paz con Israel y establecía un calendario para lograr el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos, a más tardar a finales de 2017. El proyecto obtuvo 8 votos a favor –uno menos del mínimo necesario para su aprobación–, dos votos en contra y 5 abstenciones.

**Israel.** Jordania e Israel establecieron relaciones diplomáticas el 27 de noviembre de 1994. Ambos países desarrollan importantes programas de cooperación en los ámbitos industrial (parque industrial Hasan en Irbid, primera zona en recibir el estatuto de exportadora franca hacia Estados Unidos), agrícola, transporte aéreo, turismo, recursos hidráulicos (Israel provee a Jordania cerca de 75 millones de m<sup>3</sup> de agua anuales) y medio ambiente.

Sin embargo, la relación bilateral no ha estado exenta de tensiones. Diversos diferendos e incidentes han podido ser resueltos por la vía diplomática. Destacan tensiones por las acciones israelíes para lograr la judaización de Jerusalén, en particular por la afectación de los lugares sagrados del Islam, cuya custodia es responsabilidad del Reino Hachemita conforme a los acuerdos de paz de 1994. El

más reciente incidente (oct.14) se derivó de la intención de los sectores de derecha del Parlamento israelí de dividir la Mezquita Al-Aqsa en Jerusalén entre musulmanes y judíos, concediendo a estos últimos el derecho de llevar a cabo sus oraciones en la explanada de la Mezquita.

**Iraq.** Hasta antes de la intervención militar estadounidense, las relaciones entre Amman y Bagdad eran intensas. En los años posteriores, ambos países han hecho esfuerzos por retomar el nivel de sus intercambios. Iraq es uno de los principales mercados para las exportaciones jordanas; sin embargo, en los últimos meses han registrado problemas debido a la inseguridad de las rutas terrestres del comercio en el norte de Iraq. En el ámbito político, el gobierno jordano ha hecho llamados para que los iraquíes mantengan su unidad y la integridad de sus territorios, que "descarten la violencia y continúen los esfuerzos destinados a lograr una reconciliación verdadera entre las distintas partes del pueblo iraquí". Actualmente habitan en Jordania aproximadamente 55 mil refugiados iraquíes.

**Irán.** Las relaciones bilaterales entre ambos países son complejas. En 1980, Irán rompió relaciones con Jordania en el contexto de la Guerra Irán-Iraq, debido al apoyo de Jordania a Iraq. Las relaciones se restablecieron en 1991. En septiembre de 2003, el Rey Abdullah II llevó a cabo una exitosa visita a Teherán.

Jordania reconoce el derecho de Irán a desarrollar un programa nuclear pacífico y apoya una solución diplomática al diferendo que existe. El canciller jordano ha manifestado su aprecio a los esfuerzos del Secretario de Estado de EUA, John Kerry, para reactivar el proceso de negociaciones con Irán. Debido a la complejidad de sus relaciones diplomáticas, los intercambios económicos y comerciales entre ambos Estados no ha alcanzado el potencial que tiene.

**Siria.** Las relaciones bilaterales han experimentado diversas tensiones, particularmente a raíz de las crisis por la que atraviesa Siria. Un ejemplo claro de estas dificultades se produjo en 2014, cuando Ammán decidió expulsar al embajador sirio, en medio de una polémica por reiteradas declaraciones del diplomático sobre asuntos internos de Jordania. Como consecuencia del conflicto político y bélico que experimenta actualmente ese país, el gobierno jordano ha acogido en su territorio a más de setecientos veinte mil refugiados sirios<sup>3</sup>, muchos de los cuales residen en los campos de Za'atari, Azraq y el campo Jordano-Emiratí. El Canciller jordano considera que el proceso de Ginebra II no tiene futuro y, por tanto, sostiene que debe volverse a Ginebra I.

**Estado Islámico (EI).** El Canciller jordano sostiene que en su lucha contra EI, el mundo no debería establecer una división entre Iraq y Siria, puesto que la organización terrorista ocupa espacios a ambos lados de la frontera. En vista de que el gobierno de Damasco no controla la zona del este sirio, considera válida una operación militar contra el EI en Siria. Jordania ha expresado preocupación por la posibilidad de que el grupo pueda estar financiándose con recursos

---

<sup>3</sup> Cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, información consultada el 19/01/2015 <http://www.unhcr.org/pages/49e486566.html>

provenientes de ventas ilegales de petróleo obtenido en las regiones que domina en Iraq.

Por otra parte, el gobierno jordano ha tomado medidas para fortalecer la vigilancia a lo largo de los 180 kilómetros de frontera con Iraq, ante la creciente presencia de grupos armados vinculados con el EI. Cabe recordar que Jordania es el país de origen de Abu Musab Al-Zarqawi, quien fuera líder de la organización extremista que más tarde se convirtió en el EI.

A fines de diciembre de 2014, el ejército jordano confirmó que uno de sus aviones que participaba en la coalición internacional que combate al EI había caído cerca de la ciudad siria de Al Raqa y que su piloto fue capturado. A partir de entonces, reportes públicos mencionan que Amman habría entablado contactos indirectos con el EI buscando la liberación del aviador.

**Relación con países árabes.** Jordania aspira a la consolidación de una comunidad de países árabes en que garantice la democracia, los derechos humanos, la justicia social, así como las relaciones internacionales basadas en la cooperación y el respeto.

Sostiene relaciones cercanas con las monarquías del Golfo, países que han colaborado a la estabilidad política del país mediante programas de apoyo económico y financiero. Desde 1945, Jordania forma parte de la Liga de Estados Árabes (LEA), donde busca fortalecer los vínculos entre los Estados miembros y la coordinación de las políticas de cooperación.

**Estados Unidos.** La relación entre ambos países es cercana gracias a la posición conciliadora de Jordania en el proceso de paz en Medio Oriente y su convergencia en temas de seguridad. La posición jordana sobre el combate al terrorismo apoya el objetivo de Estados Unidos en la zona. Como resultado, Jordania ha recibido asistencia económica y militar estadounidense desde 1952, lo que ha contribuido a mantener la estabilidad del Reino. Desde 1996, Jordania es considerado un aliado fuera de la OTAN para fines militares y de seguridad.

En febrero de 2014, la Administración Obama anunció que EUA renovarían el memorándum de entendimiento de 2008 mediante el cual se brinda asistencia a Jordania. En ese marco, entre 2013 y 2014, Washington respaldó al Reino mediante garantías de \$2.25 mil millones de dólares, que le permitirían a Jordania acceder a financiamiento en condiciones favorables en el mercado internacional.

Las relaciones económico-comerciales entre ambos países se enmarcan en el Acuerdo de Libre Comercio. Además, el apoyo económico de Estados Unidos al Reino ha permitido una aceleración de la reforma y reconstrucción económica del país y ha facilitado el proceso de privatización y orientación de las exportaciones. En la arquitectura institucional de sus relaciones bilaterales destacan: un acuerdo aéreo de cielos abiertos; un tratado bilateral sobre inversiones; un acuerdo

bilateral sobre ciencia y tecnología; un memorándum de entendimiento sobre cooperación al desarrollo y otro sobre cooperación en materia de energía nuclear.

**Unión Europea.** Los nexos formales entre el bloque europeo y el reino jordano empezaron con la firma del Tratado de Cooperación en 1977. Este acuerdo fue suscrito con el fin de promover la participación europea en la industrialización de Jordania, modernizar los sectores agrícolas, apoyar el mercado interno y promover las exportaciones.

Actualmente, la Unión Europea (UE) otorga diversos apoyos económicos a Jordania. Destaca la ayuda que se presta para financiar acciones que Jordania desarrolla en torno a la crisis siria, en especial para la atención a refugiados en materia educativa y de salud.

La UE también instrumenta acciones de cooperación y asistencia técnica en otros ámbitos. En octubre de 2014, las Partes firmaron un memorándum de entendimiento que prevé la asignación de hasta 382 millones de euros en cooperación para el período 2014-2017. Entre sus prioridades están: a) el fortalecimiento del estado de derecho y la rendición de cuentas en el sector público, b) el empleo y el desarrollo del sector privado y c) la eficiencia energética y las energías renovables.

La UE ha reconocido el importante papel que Jordania desempeña en Medio Oriente a favor de la estabilidad de la región y la búsqueda de soluciones diplomáticas y equilibradas a los conflictos que la afectan. En especial, la UE aprecia los esfuerzos de Jordania para recibir a los refugiados sirios, como lo ha venido haciendo durante años con los palestinos.

### **Política multilateral**

Jordania ingresó a la Organización de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1955. Considera de especial relevancia el papel de la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) desde 1991 y actualmente ocupa un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

El Reino Hachemita ha ratificado diversos instrumentos jurídicos internacionales que proscriben el genocidio, la discriminación racial y de las mujeres, la trata de personas, la esclavitud y la corrupción, entre otros. Asimismo, es Estado parte del Estatuto de Roma, mediante el cual se estableció la Corte Penal Internacional. Jordania apoya el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente y rechaza el terrorismo en todas sus formas.

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO- JORDANIA

Las relaciones diplomáticas se establecieron el 9 de julio de 1975. México ha sido representado, de manera concurrente, por su embajador en Egipto. Por su parte, Jordania atendía la relación desde su embajada en Washington, pero en octubre de 2014, abrió una misión residente a cargo del embajador Ibrahim Abdulkarim Mansoor Obeidat.

México tiene un Consulado Honorario en Ammán desde 2003, cuyo titular es el empresario Raouf El Far; en tanto que en 2005 Jordania abrió un Consulado Honorario en la Ciudad de México, con circunscripción en toda la República, que encabeza el señor Frank J. Devlyn Mortensen.

### Relación política

En agosto de 1975, el Presidente Luis Echeverría realizó una visita a Jordania –la única visita de un mandatario mexicano a ese país. A partir de entonces los contactos fueron esporádicos. La Reina Noor Al-Hussein efectuó una visita a México en agosto de 1984, encabezando la delegación jordana que participó en la Conferencia Internacional de Población.

En septiembre de 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Zedillo se entrevistó con el Rey Abdullah II. Posteriormente, el ex Presidente Vicente Fox recibió al Rey Abdullah II durante la Conferencia Mundial sobre Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, Nuevo León, en marzo de 2002. En esa ocasión, ambos mandatarios intercambiaron opiniones sobre iniciativas para promover el desarrollo en el contexto de Naciones Unidas, así como sobre la situación en Medio Oriente.

A nivel de Cancilleres, en junio del año 2000 la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, realizó una visita a Medio Oriente, en que se incluyeron conversaciones en Ammán con autoridades jordanas.

En los últimos cuatro años, se avanzó en la negociación del primer acuerdo del marco jurídico bilateral y se iniciaron acciones tendientes a fomentar el diálogo político entre ambos países. El Canciller jordano, Nasser Judeh visitó México en octubre de 2013, para sostener reuniones con el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; con la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo; con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya; y con el Secretario General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Dr. Miguel Robles Bárcena.

Durante los encuentros se trataron temas de la relación bilateral, particularmente de cooperación educativa-cultural, así como de promoción económica. Además, se intercambiaron experiencias en el campo de la salud y la ciencia médica, la inclusión social de los grupos vulnerables y temas de seguridad, respectivamente.

En febrero de 2014, el Rey Abdullah II realizó una visita oficial a México, con el objetivo de estrechar las relaciones de amistad y cooperación entre los dos países. En el marco de su visita, el monarca sostuvo conversaciones con el Presidente Enrique Peña Nieto sobre distintos temas de la agenda bilateral e internacional. Ambos líderes hicieron una evaluación de los lazos bilaterales a casi 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Coincidieron en su interés por desarrollar los vínculos políticos, económicos y de cooperación más amplios; acordaron dar continuidad al diálogo político, explorar acciones concretas para incrementar los flujos comerciales y de inversiones y promover la cooperación, en especial en los ámbitos del desarrollo social, la salud, la educación y la ciencia y tecnología. Los mandatarios intercambiaron opiniones sobre la situación en Medio Oriente y otros temas de la agenda global.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, visitó Jordania en julio de 2014 a fin de dar seguimiento a los acuerdos adoptados durante la visita del Rey Abdullah II a México y avanzar en el fortalecimiento del diálogo político bilateral. El Canciller Meade encabezó una delegación compuesta por el Director General de ProMéxico, Francisco González Díaz, y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, así como por representantes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional. El Secretario Meade sostuvo encuentros con el Rey Abdullah II, con el Primer Ministro, Abdullah Ensour, y con el Ministro de Asuntos Exteriores, Nasser Judeh.

En el marco de los encuentros de alto nivel, cabe señalar que el Presidente Peña Nieto y el Rey Abdullah, así como los Cancilleres de México y Jordania, sostuvieron sendos encuentros en los márgenes de la 69 Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre de 2014.

En 2015 se conmemora el 40° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Jordania, lo que constituye una ocasión propicia para impulsar las relaciones de amistad y fomentar la cooperación entre ambos países.

### **Marco jurídico**

**Marco jurídico vigente.** Integrado por los siguientes instrumentos: a) Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Turismo y Antigüedades de Jordania, b) Nota Conceptual sobre Negociación del Tratado de Libre Comercio, c) Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Corporación de la Seguridad Social.

Adicionalmente, existen dos instrumentos que están a consideración del Senado: a) Convenio de Cooperación Educativa y Cultural, y b) Convenio Marco de Cooperación Técnica.

**Marco jurídico en negociación.** Actualmente, se está construyendo un sólido marco jurídico para dar sustento a un mayor nivel de cooperación e intercambios entre ambos países. Entre los instrumentos en negociación se encuentran los



siguientes: a) Tratado de Libre Comercio, b) Convenio sobre Servicios Aéreos, c) Memorándum de Entendimiento concerniente al Reconocimiento de la Formación y Titulación para la Gente de Mar procedente de México para Servicio en Buques de Jordania, d) Memorándum de Entendimiento entre SRE y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, e) Memorándum de Entendimiento entre SRE y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Jordania en Materia de Colaboración Académico-Diplomática.

### **Cooperación técnica científica y educativa-cultural**

Las relaciones de cooperación técnica y científica con Jordania aún no han alcanzado todo su potencial, toda vez que no se cuenta con un programa de cooperación. Se encuentra pendiente celebrar de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, en el marco del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Hachemita de Jordania, firmado el 6 de febrero de 2014, en la Ciudad de México, en la cual se negociarían proyectos o actividades de cooperación en áreas de interés recíproco, tomando en cuenta los nichos de oportunidad que ofrecen las instituciones de ambos países.

Jordania presentó a México en 2014 un Plan de Acción en materia de cooperación diplomática, económica, turística, de seguridad, salud, humanitaria y seguridad social. En cuanto se tengan reacciones y propuestas concretas de las instituciones mexicanas se presentarán a las autoridades jordanas.

**Becas.** Nacionales de Jordania podrían beneficiarse del programa de becas para realizar estudios de especialidad, maestría, doctorado, estancias posdoctorales e investigaciones a nivel maestría y doctorado, dirigido a países de Asia, Pacífico, África y Medio Oriente.

Entre los beneficios de la beca destaca un curso previo de español y cultura mexicana por hasta seis meses, una vez que cuenten con la aceptación académica para los estudios de posgrado.

Adicionalmente, la SRE ofrece becas para Programas Especiales para dictar cursos y conferencias, así como realizar estancias artísticas y de investigación, destinadas a profesores, colaboradores de medios informativos y mexicanistas.

Está pendiente que México y Jordania acuerden un esquema bilateral de becas.

**Curso de Español y Cultura Mexicana para Diplomáticos Extranjeros.** Desde 2008, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en colaboración con el Instituto Matías Romero, llevan a cabo el Curso de Español y Cultura Mexicana para Diplomáticos Extranjeros en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, por un periodo de cinco meses. Hasta el momento, ningún funcionario de Jordania ha participado en este programa.

**Convenio de Cooperación Educativa y Cultural.** Los gobiernos mexicano y jordano han mostrado interés en promover acciones en esta materia. El 6 de febrero de 2014, ambos países suscribieron en la Ciudad de México el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural. Este Convenio tiene por objetivo incrementar y favorecer la cooperación en los ámbitos de la educación, el arte, la cultura, la juventud, las personas adultas mayores, cultura física y el deporte, mediante la realización de actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento entre ambos países.

Entre los objetivos del Convenio destaca el compromiso de fortalecer el diálogo educativo-cultural, a fin de posibilitar una movilidad académico-estudiantil y de especialistas más dinámica. De igual manera, las Partes acordaron favorecer la presencia de México mediante la intensificación de contactos gubernamentales encargados de la educación, la cultura, la juventud, la cultura física y el deporte, y con los círculos intelectuales, académicos y culturales.

### **Principales temas de la relación multilateral**

**Conflicto palestino-israelí.** Jordania reconoce a Palestina como Estado e impulsa esfuerzos internacionales de paz encaminados a la creación de un Estado palestino independiente y viable, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Ha recibido en su territorio a un buen número de refugiados palestinos, que se encuentran además en Siria y Líbano. Jordania es el custodio legal de los sitios santos del islam en Tierra Santa, lo que le lleva a mantener el diálogo y las conversaciones con el gobierno israelí para preservar el acceso y dedicación al culto de dichos lugares.

México y Jordania coinciden en la necesidad de encontrar una solución pacífica y negociada al conflicto palestino-israelí, en su rechazo a la política israelí de ocupación ilegal y el establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, que considera como una violación al derecho internacional y un obstáculo para la paz.

México participó en la Conferencia Internacional de Donantes sobre la reconstrucción de Gaza, (El Cairo, 12 de octubre de 2014). En esa ocasión, nuestro país reiteró su solidaridad con las víctimas del más reciente conflicto en Gaza. Además, el gobierno mexicano realizó una contribución de 1.1 millones de dólares como respuesta al llamado de emergencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS).

**Situación en Siria.** Jordania ha hecho un llamado urgente a la comunidad internacional para actuar frente a la situación en Siria. Ha condenado la violencia y ha demandado que se ponga fin al derramamiento de sangre; a neutralizar la amenaza de las armas químicas; a restablecer la seguridad, la estabilidad y a preservar la unidad de Siria, respetando su integridad territorial. Igualmente ha señalado que los grupos extremistas incentivan las divisiones étnicas y religiosas, poniendo en riesgo la seguridad regional e internacional.

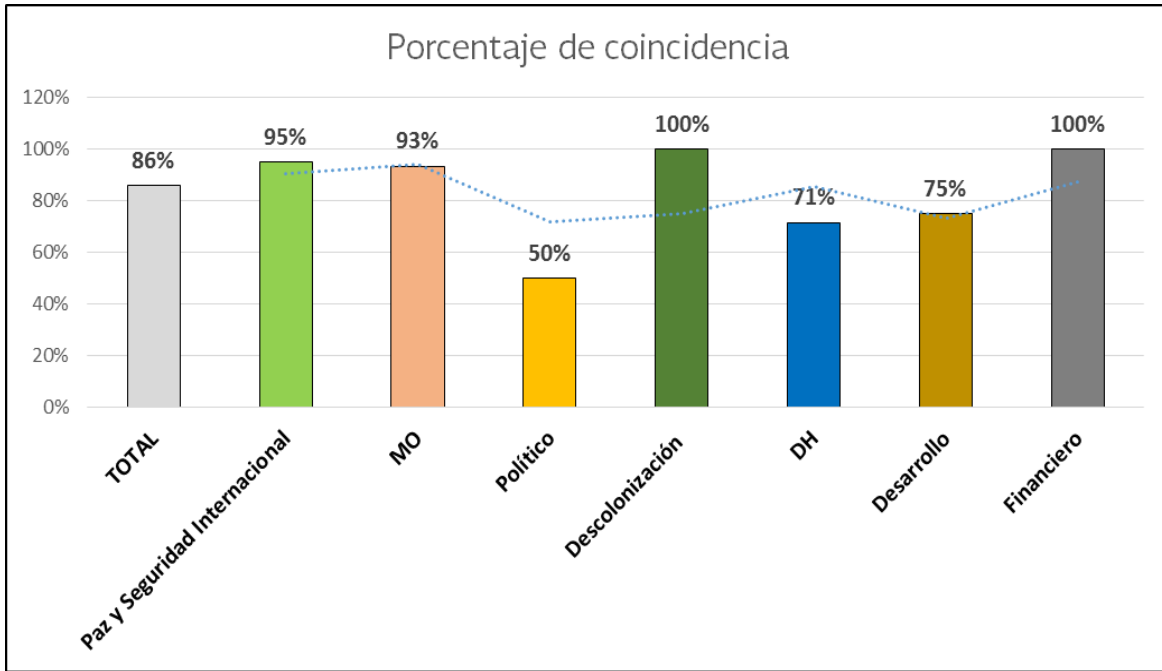
Jordania trabaja en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones internacionales en la atención de los nacionales sirios que han buscado refugio en territorio jordano a la violencia que priva en su país. Jordania y México han llamado a las partes en el conflicto a que acaten las disposiciones del derecho internacional humanitario y a que permitan el acceso de la asistencia humanitaria de manera segura. México contribuyó con un millón de dólares para ayudar a atender a los refugiados sirios en Jordania, mediante el apoyo a programas de saneamiento de agua.

**Candidaturas.** Para México es importante mantener la cooperación en materia de candidaturas con Jordania, toda vez que nuestro país suele presentar un gran número de aspiraciones anualmente. Si bien por el momento este país no cuenta con postulaciones a organismos internacionales, México otorgará la mayor de las consideraciones a las futuras candidaturas jordanas.

**Índice de votación en las resoluciones de la 68 AGONU.** El índice de votación a favor en resoluciones aprobadas en la 68 Asamblea General de Naciones Unidas entre México y Jordania fue de 86%.<sup>4</sup> Como se muestra en el cuadro siguiente, las mayores coincidencias se encontraron en las resoluciones relacionadas con la descolonización y los asuntos financieros, seguidos de los temas de paz y seguridad internacionales. Las mayores divergencias se reflejaron en los asuntos políticos.

---

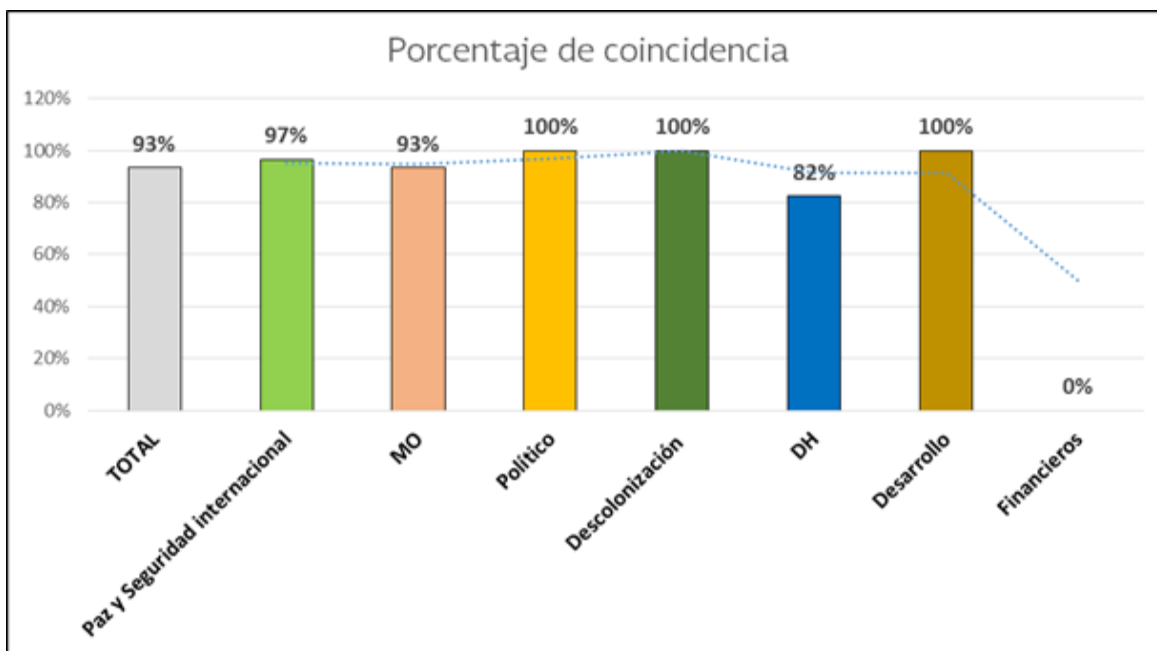
<sup>4</sup> La mayoría de las resoluciones que se presentan en Asamblea General se aprueban sin votación, con la finalidad de que los temas de las mismas se mantengan en la agenda. En ese sentido y para lograr un enfoque objetivo en los resultados, se retomaron únicamente las resoluciones que se someten a votación.



México presentó 10 proyectos de resolución. De éstos, Jordania copatrocinó el proyecto “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas” (3ª Comisión), y votó a favor las siguientes resoluciones: a) Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, b) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear, y c) Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Por su parte, Jordania no presentó proyecto de resolución alguno.

**Índice de votación en las resoluciones de las comisiones de la 69 AGONU.** El índice de votación a favor en resoluciones aprobadas por votación en la 69 Asamblea General de Naciones Unidas entre México y Jordania es de 93%.

Como se muestra en el siguiente cuadro, ambos países tuvieron grandes coincidencias en todos los temas de la agenda.



Sin embargo, votó a favor de los siguientes proyectos presentados por México: Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares; Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear; y Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Jordania no ha presentado ningún proyecto de resolución.

### Relaciones económicas

En 2013, Jordania fue el 95° socio comercial de México a nivel mundial y 8° entre los países del Medio Oriente, con un importante potencial de crecimiento. En ese mismo año, el comercio bilateral retrocedió 40.8% respecto del año 2012, registrando operaciones por 36.2 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas se redujeron 58.8%, al registrar 18.4 mdd. Las importaciones de productos jordanos crecieron 8.6%, al registrar 17.8 mdd en 2013, comparados con los 16.4 mdd de 2012. La balanza comercial presentó superávit para México de 0.7 mdd.<sup>5</sup>

El factor principal de la caída del comercio bilateral en el último año se debe al retroceso en las exportaciones de vehículos automóviles para el transporte de mercancías, que pasaron de 36.3 mdd registrados en 2012 a 10.3 mdd en 2013. Este producto, en 2012, representó el 81% del total de las exportaciones mexicanas a ese país del Medio Oriente.

Durante la actual administración (de enero de 2013 a septiembre de 2014), el comercio bilateral acumuló 53.4 mdd. Las exportaciones mexicanas a Jordania

<sup>5</sup> Secretaría de Economía.

sumaron 26.6 mdd y las importaciones a México de productos provenientes de Jordania registraron 26.8 mdd.

Durante el periodo 2009-2013, el comercio bilateral registró una Tasa de Crecimiento Media Anualizada (TCMA) de 23.3%, al pasar de 12.7 mdd en 2008 a 36.2 en 2013. En ese mismo periodo las exportaciones mexicanas crecieron 18.6% TCMA, pasando de 7.9 mdd en 2008 a 18.4 en 2013. Las importaciones de productos provenientes de Jordania crecieron 29.8% TCMA, al pasar de 4.8 mdd en 2008 a 17.8 en 2013.

Los 5 principales productos exportados por México a Jordania entre 1999 y 2013, fueron: (i) vehículos para el transporte de mercancías 53.3%; (ii) tubos y perfiles huecos sin soldadura de hierro 7.7%; (iii) antibióticos 6.6%; (iv) ácidos nucleicos y sus sales 4.3% y (v) automóviles de turismo 3.8%. Estos productos totalizaron el 75.7% de lo exportado a dicho país.

Los 5 principales productos importados por México de Jordania entre 1999 y 2013, fueron: (i) fosfatos de calcio naturales 39.7%; (ii) abonos minerales o químicos 14.6%; (iii) pentóxido de difósforo 12.8%, (iv) aparatos mecánicos 7.7%, y (v) trajes sastre 4.1%. Estos productos totalizaron el 78.9% de lo importado por México de dicho país.

**Tratado de Libre Comercio México-Jordania.** El 6 de febrero de 2014, en el marco de la visita oficial del Rey de Jordania a México, se firmaron los Términos de Referencia (TOR) para la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países y en los cuales se definió se manera preliminar el contenido del citado acuerdo. Esta negociación reviste especial interés por tratarse del primer acuerdo en su tipo con un país perteneciente al mundo árabe.

La primera ronda de negociaciones se celebró los días 26 y 27 de agosto de 2014, en Jordania. La delegación fue encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior. Durante esa ronda se intercambió información sobre la instrumentación y alcances de la política comercial de ambos países, se acordaron las disciplinas que formarán parte de la negociación, entre las que destacan: comercio de bienes (acceso a mercado, reglas de origen y facilitación comercial), de servicios, inversión, medidas sanitarias, fitosanitarias y asuntos legales e institucionales.

Se espera que la negociación del TLC con Jordania permita a México beneficiarse de la red de acuerdos comerciales con que cuenta ese país y viceversa, así como promover la utilización de insumos mexicanos que favorezcan las cadenas productivas de ambas naciones en las cadenas globales de valor. La próxima ronda de negociaciones se llevará a cabo en febrero de 2015.

**Inversión.** De acuerdo con ProMéxico, a la fecha no se cuenta con registro de inversión mexicana en Jordania.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Economía, Jordania es el 89º inversionista en México a nivel mundial y el 5º de Medio Oriente. La IED acumulada de Jordania en México, entre 1999 y junio de 2014, ascendió a 0.7 mdd. Esta inversión se destinó en su totalidad al comercio. En México existen 5 empresas con capital proveniente de Jordania, establecidas en Jalisco, Quintana Roo, Guanajuato y Nayarit. Durante la presente administración (enero de 2013 a junio de 2014) no se tiene registro IED proveniente de Jordania.

**Oportunidades de Negocios México-Jordania.** Los encuentros de alto nivel entre autoridades y empresarios de ambos países en los últimos meses han creado condiciones para impulsar acciones de promoción que permitan aprovechar oportunidades de negocios en sectores tales como: construcción e infraestructura, alimentos procesados, automotriz y equipo de transporte, tecnologías de información, turismo, salud, energía, minería y petroquímico.

**Foro Estratégico de Negocios México-Jordania.** El 6 de febrero de 2014, se celebró el Foro Estratégico de Negocios México-Jordania en el Hotel Four Seasons de la Ciudad de México, con la presencia del Rey Abdullah II de Jordania como invitado de honor. En el evento participaron el Secretario de Economía, Ildfonso Guajardo Villarreal; el Director General de ProMéxico, Francisco González Díaz; y el Ministro de Industria y Comercio de Jordania, Hatem al Halawani.

Algunas de las empresas mexicanas participantes fueron Hahayim Plastics, Tangible Nous, Tradeco, Farmacéutica Internacional, Owal, GMI, Birmex, Xignux, Comsa, Avi-Mex, Dina Camiones, Gresmex, Carnot, Productores de Leche Pura y Marindustrias, así como representantes de organismos empresariales.

Durante su intervención, el Rey Abdullah II expresó que existen oportunidades de negocios en su país en sectores tales como salud, turismo, tecnologías de información y comunicaciones. Confirió en que la relación bilateral se dinamice, en virtud del potencial que existe entre ambos países. Otros sectores de oportunidad son: construcción e infraestructura, alimentos procesados, industria automotriz, y farmacéutico, energía, minería y petroquímica.

**Visita de ProMéxico a Jordania.** El Secretario de Relaciones Exteriores visitó Jordania el 6 de julio de 2014, acompañado por el Director General de ProMéxico, quien sostuvo una reunión con autoridades comerciales de ese país y participó en un Foro de Negocios con empresarios jordanos. El Foro tuvo lugar en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Abasto de Jordania y contó con la participación de alrededor de 30 personas entre empresarios jordanos y funcionarios de ambos países. Se destacaron oportunidades de negocios en el sector automotriz, tecnologías de la información y centros logísticos.

**Evolución del flujo turístico jordano a México.** De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración, el número de visitantes que recibe México provenientes de Jordania ha aumentado en los últimos años, al pasar de 153

turistas en 2005, a 584 en 2013, lo que significó un incremento de 281.70%. En 2013, 584 turistas jordanos visitaron nuestro país, (29.2%) más que los 452 registrados en 2012. En los primeros nueve meses de 2014 el flujo turístico creció 29.07% en relación con el mismo periodo del año anterior al pasar de 454 a 586 visitantes.

**Visitantes mexicanos a Jordania.** Según la Organización Mundial del Turismo, en 2013 Jordania recibió 5,839 visitantes procedentes de México, cifra que indica una ligera baja de 3.65% en comparación con el número registrado en 2012.

\* \* \*



## **PLAN DE TRABAJO**

### **Estrategia y líneas generales de acción**

La apertura de la Embajada de México en Jordania, así como la de ese país en México, refleja el interés de los dos gobiernos por fortalecer los lazos de amistad y entendimiento existentes entre ambos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en julio de 1975.

La instalación de Misiones residentes contribuirá a profundizar el diálogo político, ampliar las oportunidades de comercio e inversión, así como a explorar nuevos proyectos de cooperación e intercambio económico y de cooperación, para lograr la construcción de una agenda de intereses comunes, que coadyuve al crecimiento y el bienestar de ambos países.

La Embajada de México conducirá sus actividades programáticas de conformidad con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>6</sup>; en particular, con las estrategias y líneas de acción de la Quinta Meta Nacional: “México con Responsabilidad Global”. De la misma manera, se apegará a los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018.<sup>7</sup>

Entre otros, dará prioridad a promover y salvaguardar los intereses de México y los mexicanos, así como a la ampliación de la presencia de nuestro país en Jordania para alcanzar el potencial existente en la relación bilateral en materia política, económica y cultural. Impulsará las oportunidades de negocios, comercio e inversión. Promoverá la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco, como en los sectores de salud pública, innovación y tecnología, así como la concertación en temas globales como la seguridad, la prevención de conflictos y el desarme. Finalmente, emprenderá una activa de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México, para conservar la imagen positiva de nuestro país en Jordania.

### **Concertación y diálogo político**

Desde el año de 1975, fecha en que se establecieron vínculos diplomáticos entre México y Jordania, la relación se ha mantenido en términos de cordialidad. Existen

---

<sup>6</sup> El PND 2013 2018 establece cuatro objetivos de política exterior para la consecución de la Quinta Meta Nacional: ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional.

<sup>7</sup> El Programa Sectorial de la SRE plantea los cinco objetivos: impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo; contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo; impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países; promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural; y proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

condiciones políticas en ambos países que permiten profundizar los intercambios bilaterales, así como el diálogo sobre temas regionales y globales de mutuo interés.

En los últimos años, los contactos diplomáticos se han intensificado lo que ha demostrado las crecientes coincidencias sobre temas de carácter internacional, así como sobre las experiencias que cada uno de los países está viviendo como resultado de las reformas estructurales que han puesto en práctica. Ambos gobiernos han reiterado su interés por promover mayores acercamientos, en el marco de un diálogo político fortalecido. Al respecto, la Embajada promoverá las siguientes acciones:

- a) Mantener comunicación permanente con las autoridades locales y establecer un diálogo sobre temas de interés para México, con actores relevantes de la sociedad civil jordana.
- b) Dar seguimiento a las gestiones para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común e impulsar su primera reunión.
- c) Propiciar la institucionalización de los mecanismos bilaterales de diálogo, mediante reuniones anuales entre representantes de las diversas dependencias mexicanas y jordanas involucradas.
- d) Impulsar las visitas de trabajo de alto nivel, incluida la del Presidente de México a Jordania.
- e) Explorar, en coordinación con las autoridades responsables, la posibilidad de entablar un diálogo legislativo regular, mediante la atención de visitas de representantes del Congreso de la Unión a Jordania y el apoyo a las delegaciones de parlamentarios jordanos que viajen a México.
- f) Dar seguimiento a la instrumentación de los compromisos alcanzados durante las visitas de alto nivel celebradas en 2014.
- g) Fomentar la coordinación y cooperación en materia multilateral en temas de interés para México, así como el impulso de apoyos mutuos a candidaturas en organismos internacionales

### **Relación económica, comercial y promoción de inversiones**

Una de las prioridades de la Embajada será impulsar y dar seguimiento al proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio. Además, en el ámbito económico, la Embajada en coordinación con Proméxico y otras instancias del gobierno mexicano, promoverá acciones para identificar oportunidades comerciales y de inversión, así como para apoyar a empresarios mexicanos interesados en concretar negocios con Jordania.

Jordania es una de las economías más abiertas del mundo árabe y sus indicadores económicos mantienen una estabilidad que la hace atractiva para la inversión y el comercio.

Los gobiernos de ambos países han acordado explorar oportunidades concretas de inversión en los rubros de infraestructura, tecnología de la información, energía renovable y en los sectores automotriz y farmacéutico. En este sentido, diversos organismos empresariales mexicanos han expresado interés por fortalecer vínculos con contrapartes jordanas.

En este sentido será fundamental promover misiones empresariales conformadas por distintos sectores de interés para las partes; organizar seminarios de negocios, exposiciones y otras actividades que contribuyan al conocimiento mutuo y a la promoción de México. El trabajo de la Embajada estará orientado por las siguientes acciones concretas:

- a) Dar seguimiento y promover el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio.
- b) Promover, en coordinación con autoridades responsables y el sector privado, las exportaciones mexicanas en el mercado jordano.
- c) Trabajar en acciones de promoción económica y de cooperación.
- d) Contribuir a la actualización de los mecanismos de concertación y diálogo en materia económica y apoyar las negociaciones que estuvieran en curso sobre estos temas, como en el caso del Tratado de Libre Comercio.
- e) Acompañar los esfuerzos que llevan a cabo las comunidades empresariales de ambos países para explorar mecanismos que permitan incrementar los flujos comerciales y de inversión bilateral.
- f) Aprovechar la coyuntura favorable generada a raíz de las visitas de alto nivel para impulsar contactos entre los sectores privados de ambos países en los rubros de infraestructura, tecnología de la información, energía renovable y en los sectores automotriz y farmacéutico.
- g) Apoyar a BANCOMEXT, ProMéxico y otras instancias gubernamentales y privadas en la identificación de inversionistas jordanos potenciales y promover a México como destino seguro y atractivo para la inversión y los negocios.

### **Marco jurídico**

Con el propósito de continuar diversificando las relaciones bilaterales y consolidar una vinculación jurídica más sólida y estratégica que contribuya al desarrollo de los vínculos entre ambos países, la Embajada trabajará activamente para:

- a) Dar seguimiento a la observancia del marco jurídico y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- b) Coadyuvar en los procesos de negociación de instrumentos pendientes, como el Memorándum de Entendimiento en Materia de Reconocimiento de Títulos y Certificados Expedidos a Marineros Mexicanos.

- c) Explorar la posibilidad de ampliar el marco jurídico en las áreas: educativa, científica, aérea, económica, así como de procuración de justicia y seguridad, entre otras.

### **Cooperación técnica, científica, educativa y cultural**

La cooperación internacional es un instrumento para contribuir a la reducción de las desigualdades económicas y sociales entre las naciones y apoyar las políticas nacionales de desarrollo para disminuir las brechas internas y generar bienestar. La cooperación permite el intercambio de conocimiento, experiencia y buenas prácticas entre los cooperantes, contribuyendo a la consolidación de la confianza y el entendimiento mutuo.

Con miras a ampliar y fortalecer la cooperación solidaria para el desarrollo entre ambos países, la Embajada buscará:

- a) Identificar y coordinar oportunidades de cooperación educativa, científica, técnica y cultural, así como instituciones jordanas que puedan ser contraparte de las mexicanas para este propósito.
- b) Impulsar la celebración de la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y la elaboración de un programa de cooperación bilateral.
- c) Dar seguimiento a la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Técnica en Seguridad Social.
- d) Impulsar acciones en las áreas de educación, arte, cultura, juventud, personas adultas mayores, y deporte, en el marco del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural.
- e) Fortalecer el diálogo educativo-cultural a fin de posibilitar una movilidad académico-estudiantil y de especialistas más dinámica.
- f) Buscar candidaturas de estudiantes jordanos a las becas que ofrece el Gobierno de México, para realizar estudios de especialidad, posgrado e investigación académica.
- g) Difundir la cultura mexicana mediante manifestaciones, tanto populares como de alto contenido artístico, que promuevan el mejor entendimiento de nuestra realidad.
- h) Promover actividades académicas para ampliar el conocimiento sobre México y las relaciones bilaterales.

## **Turismo**

El flujo turístico entre ambos países aún es reducido. En el caso de los visitantes jordanos a México, el número de turistas ha crecido, aunque sigue estando por debajo de los 600 al año. Existe un gran potencial para ampliar el interés y las oportunidades de que el turismo jordano viaje a México. La Embajada trabajará en:

- a) Promover la marca MÉXICO para posicionar a nuestro país como un destino turístico de clase mundial.
- b) Traducción al árabe de materiales informativos sobre México.
- c) Posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones.
- d) Dar seguimiento a las actividades en el marco del Memorándum de Entendimiento en Materia Turística existente.

## **Promoción de la imagen de México**

Uno de los principales retos de las representaciones de México en el exterior es propiciar una adecuada imagen del país. La Embajada de México en Jordania tendrá como prioridad promover una imagen objetiva de México, para lo que se propone llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Establecer contacto con los principales medios de comunicación jordanos para contar con un flujo de información continuo, sobre aspectos de la realidad mexicana y la relación bilateral.
- b) Promover el acercamiento y eventual visita de reporteros a nuestro país para que aborden la realidad nacional con mayor objetividad y contexto.
- c) Uso intensivo de nuevas tecnologías y redes sociales para transmitir mensaje de interés a la sociedad local y la comunidad mexicana.
- d) Aprovechar las actividades de cooperación educativa y cultural, así como técnica y científica para promover una positiva imagen de México.

## **Atención a Mexicanos en el Exterior**

La comunidad mexicana en Jordania es pequeña. Está integrada principalmente por familias binacionales. Las acciones de la Embajada deberán ir orientadas a mantener vínculos estrechos con ella y alcanzar las siguientes metas:

- a) Mantener comunicación con la comunidad mexicana.
- b) Impulsar acciones de protección preventiva para dar orientación y asesoría a la comunidad mexicana y promover su documentación oportuna.
- c) Brindar los servicios de documentación y protección consular, de manera eficiente y eficaz.
- d) Actualizar continuamente la base de datos y perfiles de mexicanos en Jordania.

\* \* \*

## PERFIL BIOGRÁFICO

Nació en la Ciudad de México en enero de 1964. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1991 y fue designado Embajador en 2012. Actualmente se desempeña como Director General de Asuntos Especiales, en la Cancillería, responsable de coordinar la cooperación sobre seguridad con América del Norte.

De febrero de 2007 a enero de 2011 fue Coordinador de Asesores del Subsecretario para América del Norte. Entre 2000 y 2007, estuvo adscrito a la Embajada de México en EUA, donde estuvo a cargo de la Sección Política. Antes fue Director de Asuntos Políticos Bilaterales en la Dirección General para América del Norte, entre 1997 y 2000.

Tiene experiencia en temas consulares y de cooperación fronteriza, al haberse desempeñado como Subdirector de Políticas de Protección Consular, de 1995 a 1996 y como Cónsul en el Consulado de México en Los Angeles, de 1993 a 1995. Ha participado en diversas reuniones internacionales sobre migración, fronteras, seguridad y cooperación, entre otros.

Estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y desempeñó labores docentes en esa Institución en temas relacionados con organismos internacionales y política exterior. Ha intervenido como ponente en numerosas conferencias y actividades académicas en México y Estados Unidos.

Cuenta con una maestría en seguridad y defensa nacional por el Colegio de la Defensa Nacional de México y con estudios de posgrado sobre seguridad y defensa hemisféricas, en el Colegio Interamericano de Defensa, con sede en Washington, DC.

\*\*\*